

# **MANUAL DE USUARIO**

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPIO LOMAS DE ZAMORA.

**PERFIL: OFICINA DE MESA DE ENTRADAS** 





## **INDICE**

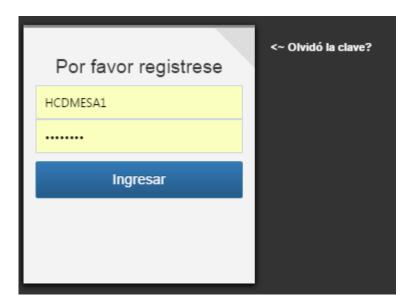
INGRESO AL SITIO	1
GESTIÓN DE EXPEDIENTES	2
CARGA DE PROYECTOS	5
CARGA DE PROYECTOS A EXPEDIENTES	11
NUEVO EXPEDIENTE – CONCEPTOS GENERALES	12
CREACION DE EXPEDIENTES CONCEPTOS ESPECIFICOS	16
1. INTERNO (I)	16
2. PARTICULAR (W)	16
3. PODER EJECUTIVO (D)	17
4. SESION EXTRAORDINARIA (V)	18
IMPRESIÓN DE CARATULA	19
MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES	21
PASE DE MESA DE ENTRADAS HACIA OTRA AREA DEL HCD	21
CREAR OFICINAS	22
RECIBIR UN EXPEDIENTE	27
ENVIAR PEDIDOS DE INFORMES/NOTIFICACIONES / "CH":	28
ENVIO DE PEDIDO DE INFORME	30
MARCADA LA FECHA DE RECEPCION	30
INGRESAR FECHA DE RESPUESTA	31
CH – ORDEN DEL DIA	32



## **INGRESO AL SITIO**

Ingresar en la barra de navegación a través de la dirección URL:

http://c626.cloud.wiroos.net/sisleg/web/



[El sitio mencionado, puede no ser el mismo al momento de implementación definitiva del Sistema]

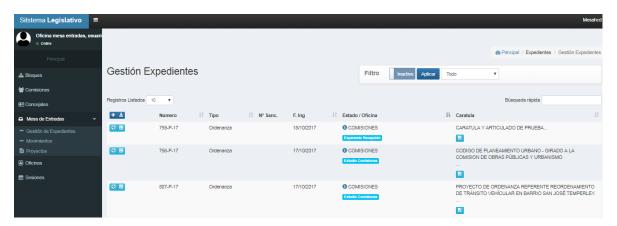


## **GESTIÓN DE EXPEDIENTES**

Una vez ingresado el nombre de usuario y contraseña el sistema los direccionara a la página de inicio con las opciones correspondientes al usuario ingresado, dentro de las cuales se deberá seleccionar la sección Expedientes para poder comenzar a visualizar las opciones que permite esta sección.



Al hacerlo se podra visualizar todos los expedientes COMPLETOS ya ingresados (FECHA CARATULA  $N^{\circ}$  de EXPEDIENTE, ESTADO/OFICINA) al sistema .



Una vez que la base de datos se encuentre completa se podrán realizar búsquedas sobre Expedientes ingresados para poder visualizar su Estado, a través del panel de búsqueda ubicado en la parte superior derecha.

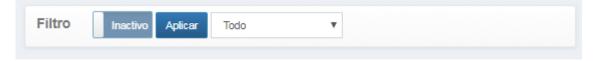


## **BÚSQUEDA DE EXPEDIENTES**

Se podrán realizar búsquedas sobre Expedientes ingresados para poder visualizar su Estado, a través del panel de búsqueda ubicado en la parte superior derecha. Para ello existen dos métodos o mecanismos:

#### 1. FILTRO:

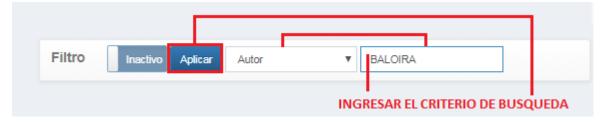
Deben buscarlo en la parte superior derecha de la pantalla.



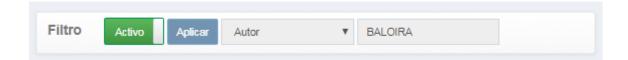
Luego deben abrir la lista desplegable, y seleccionar la categoría del criterio que buscaremos, para acotar el margen de resultados, en este caso buscaremos por AUTOR:



Seguidamente se abrirá un cuadro de texto en el cual debemos ingresar en forma manual el criterio de búsqueda, como hemos ingresado anteriormente "AUTOR", escribiremos el nombre de un legislador que haya sido participe en el Proyecto:

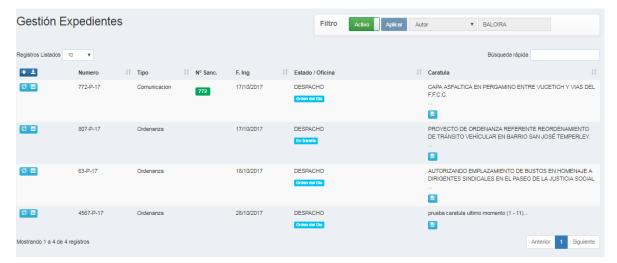


Como lo indica la imagen luego de ingresar el criterio de búsqueda en forma manual debemos seleccionar Aplicar, para que realice la búsqueda.





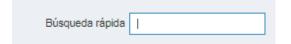
Como consecuencia de los datos ingresados para buscar, nos mostrará todos los expedientes en las cuales tiene como "Autor" al legislador elegido:



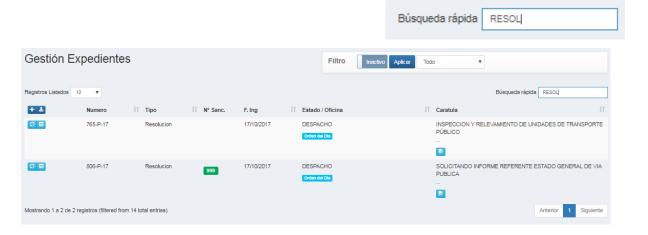
En caso de que el criterio de búsqueda sea otro, se debe repetir el proceso, cambiando la categoría de criterio mencionada anteriormente.

## 2. BÚSQUEDA RÁPIDA:

Como bien lo dice el título de la función, permite realizar búsquedas más sencillas en forma mas veloz.



El procedimiento es también, simple. Pues solo deben introducir un criterio de búsqueda y automáticamente se verán en el Panel de Control de Expedientes, mientras nos encontramos escribiendo la palabra de referencia como se verá en el ejemplo:



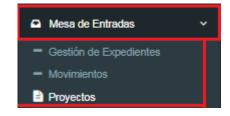


## **CARGA DE PROYECTOS**

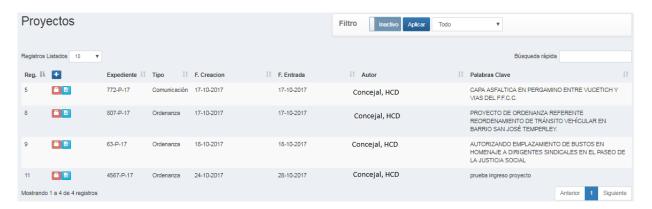
Una de las principales funciones del perfil "Legislador" es la de generar proyectos en formato digital y transferirlos al área Mesa de entradas automáticamente, de manera que cuando se presenta una copia impresa y firmada por el/los autores, el área de referencia, solo tiene que marcarlo como recibido y comenzará su nuevo circuito digital.

Pero para los casos en los que no se generen los proyectos en forma digital, el sistema permite que el Usuario de mesa de entradas los cargue y lo ingrese al Sistema, con la finalidad de ir digitalizando toda la documentación e incorporarlos al Sistema para que el resto de las áreas (MDE inclusive) puedan operar sobre el mismo.

Para poder generar un Proyecto, inicialmente deben dirigirse a la sección Mesa de Entradas, y luego seleccionar "Proyectos", tal y como muestra la imagen.



Una vez allí, podrán ver (en caso de que se haya trabajado previamente) todos los proyectos creados por TODOS los Legisladores  $\Psi$ .



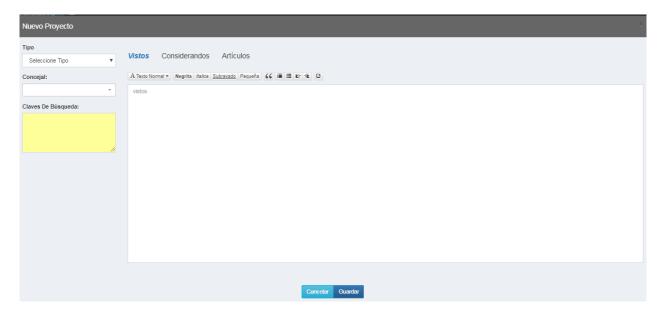
Para Crear un Nuevo Proyecto, deben seleccionar el botón 

 ubicado según muestra la imagen →





Acto seguido se abrirá la ventana de creación de proyecto:



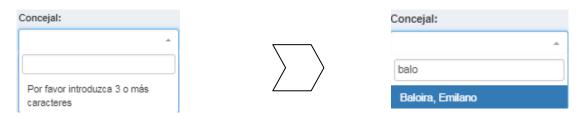
## **TIPO DE PROYECTO:**

Como primer medida deberán seleccionar de qué tipo de proyecto se trata, para ello lo deberán hacer desde la lista desplegable como muestra la imagen:



## **LEGISLADOR:**

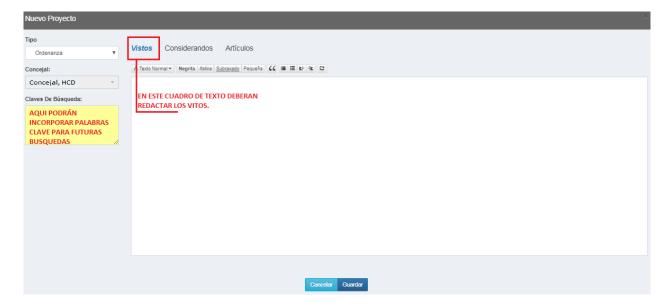
Como al comienzo, en la introducción de esta sección, esta función solo les será útil en el caso de que un concejal presente un proyecto, sin haberlo "pre-cargado" en el sistema con su usuario. Entonces el Usuario de Mesa de entradas deberá asignar en nombre de quien está consignado el Proyecto sobre el que se está trabajado/ingresando, es entonces cuando luego de definir sobre qué tipo de proyecto se trata, debemos buscar y seleccionar al Concejal que lo está presentando, de la siguiente manera:



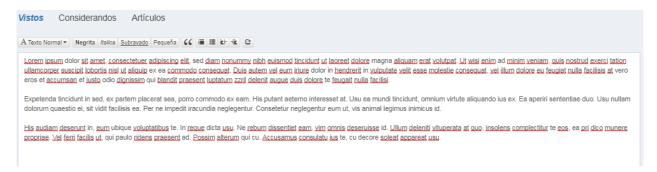


## PALABRAS CLAVE / VISTOS:

Luego deberán introducir de ser necesario, las palabras claves que contiene su proyecto de manera que luego se les haga más fácil su identificación.



Como muestra la imagen, deben redactar el texto correspondiente a los VISTOS del Proyecto.



(Texto de muestra, abstracto)

#### **CONSIDERANDOS:**

Una vez redactados los Vistos, continuaremos con los Considerando, usando el mismo criterio:

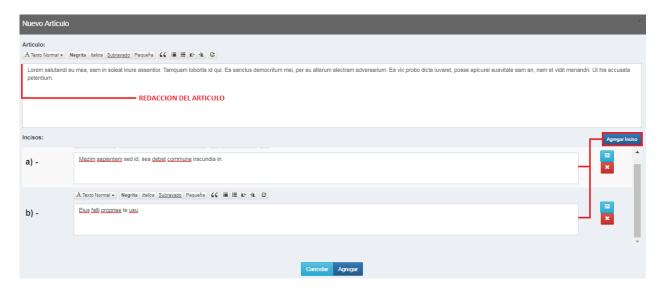


(Texto de muestra, abstracto)



## **ARTÍCULOS:**

Al seleccionar Nuevo Artículo, abrirá la pestaña de redacción del mismo, en la cual podrán agregar tantos incisos como se requiera seleccionando Agregar Inciso, como muestra la imagen a continuación:



Una vez completo el artículo con sus correspondientes incisos en caso de ser necesario, deben seleccionar el botón

Agregar

Este procedimiento se debe realizar por cuantos artículos se desee, o requiera el proyecto.



En caso de requerir alguna modificación de lo que ya han cargado, los tres botones que se encuentran en cada artículo, nos facilitarán la tarea:

- Modificar el texto incorporado tanto del Artículo como de los incisos que contenga.
- Intercambiar de posición un Artículo con otro.
- Suprimirá el Artículo con todo su contenido (Texto e incisos)



Luego de la revisión final sobre los datos incorporados al proyecto, repasamos el Orden de los procesos a realizar

- 1. Tipo de Proyecto /Concejal/ Palabras Clave / VISTOS.
- 2. Considerandos.
- 3. Artículos e Incisos.
- 4. Revisión / Edición.
- 5. Guardar.

## **RESUMEN GRAFICO ↓**



Al guardar el Sistema emitirá un mensaje de confirmación en color verde.



Y veremos el reciente Proyecto en el panel de control anteriormente descripto:





#### **IMPRIMIR EL PROYECTO**

Como último paso lo que resta es IMPRIMIR EL PROYECTO, para ello debemos seleccionar el proyecto que queremos imprimir y dentro de la misma Fila, el botón . Automáticamente se descargará un archivo en Formato .PDF listo para imprimir, firmar y presentar en MDE del HCD.

Ejemplo de archivo:



#### PROYECTO DE ORDENANZA

#### VISTO:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamoroper suscipit lobortis nist ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zuril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Expetenda tincidunt in sed, ex partem placerat sea, porro commodo ex eam. His putant aeterno interesset at. Usu ea mundi tincidunt, omnium virtute aliquando ius ex. Ea aperiri sententiae duo. Usu nullam dolorum quaestio ei, sit vidit facilisis ea. Per ne impedit iracundia neglegentur. Consetetur neglegentur eum ut, vis animal legimus inimicus id.

His audiam deserunt in, eum ubique voluptatibus te. In reque dicta usu. Ne rebum dissentiet eam, vim onnis deseruisse id. Ullium deleniti vituperata at quo, insolens complectitur te eos, ea pri dico munere propriae. Vel ferri facilis ut, qui paulo ridens praesent ad. Possim alterum qui cu. Accusamus consulatu ius te, cu decore soleat appareat usu.

#### CONSIDERANDO:

Est ei erat mucius quaeque. Ei his quas phaedrum, efficiantur mediocritatem ne sed, hinc oratio blandit ei sed. Blandit gloriatur eam et. Brute noluisse per et, verear disputando neglegentur at quo. Sea quem legere ei, unum soluta ne duo. Ludus complectitur quo te, ut vide autem homero pro.

Vis id minim dicant sensibus. Pri aliquip conclusionemque ad, ad malis evertitur torquatos his. Has ei solum harum reprimique, id illum saperet tractatos his. Ei omnis soleat antiopam quo. Ad augue inani postulant mel, mel ea qualisque forensibus.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:

#### ORDENANZA

Articulo 1°.- Lorem salutandi eu mea, eam in soleat iriure assentior. Tamquam lobortis id qui. Ea sanctus democritum mei, per eu alterum electram adversarium. Ea vix probo dicta iuvaret, posse epicurei suavitate eam an, nam et vidit menandri. Ut his accusata petentium.

a Mazim sapientem sed id, sea debet commune iracundia in.

b Eius falli propriae te usu.

Artículo 2º. - DE FORMA



## **CARGA DE PROYECTOS A EXPEDIENTES**

Para comenzar a Ingresar Expedientes debemos contemplar dos opciones:

## A) RECIBIR UN PROYECTO:

Para recibir un proyecto y darle caratula deberán seleccionar el ítem "Ingresar" 
ubicado al inicio del panel de control.



Luego, se exhibirá un listado de Proyectos cargados por Usuarios con perfil de CONCEJALES o LEGISLADORES, que se encuentran en la base de datos ya "Pre-Cargados" pero "No Entrados por un Usuario con perfil de Mesa de Entradas", por el Usuario de Origen, como describe la siguiente imagen. También se podrá ordenar los Proyectos no entrados por Tipo de documento (Decreto, Proyecto de Comunicación, Etc.), como también por Bloque de autoría y por autor. A su vez también se puede ampliar la selección de Proyectos a visualizar según el criterio de búsqueda deseado, o bien buscar el Proyecto por palabras que contenga el mismo.

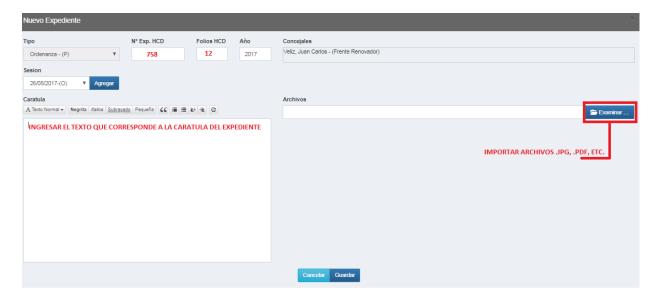


Si lo que se desea es dar ingreso a un Proyecto en particular, se debe accionar el ítem , que dará paso a la siguiente etapa para continuar con el procedimiento.

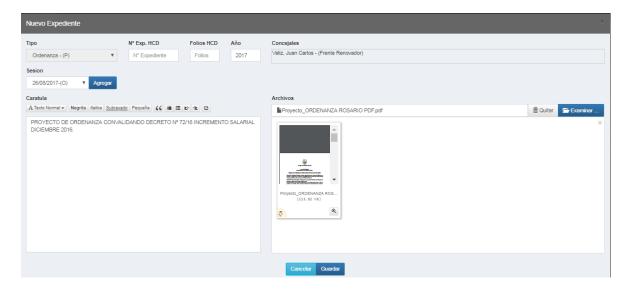


## **NUEVO EXPEDIENTE – CONCEPTOS GENERALES**

Como se verá en la imagen debajo de esta breve descripción, se visualizaran datos bloqueados, esos datos bloqueados pertenecen al autor y al tipo de Proyecto creado.



Ahora, bien en los campos que no se encuentran sombreados se debe ingresar la información específica del Proyecto para caratularlo como Expediente y así poder imprimir su respectiva caratula. También el sistema Presenta la posibilidad de importar archivos de imágenes producto del respectivo escaneo del mismo, en el caso que se lo requiera. Es decir:



Al Seleccionar GUARDAR, si todos los campo se encuentran correctamente cargados, les exhibirá una leyenda en color Verde en el margen superior izquierdo de la pantalla.

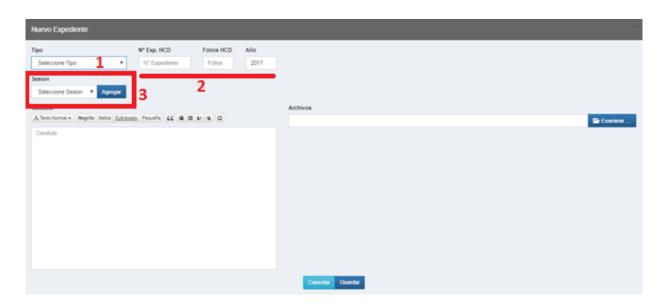
Bexpediente 174 se guerdó en forma



## **B) GENERACIÓN DE CARATULA:**

En caso de desear cargar un proyecto que ha sido presentado en formato papel, o que ya esté en curso de años anteriores para ir incorporándolos en la base de datos del Sistema, deberán accionar el ítem tubicado a la izquierda del anteriormente mencionado.





1) Se debe seleccionar el tipo de Expediente que se desea caratular, según el origen que le corresponda:





## 2) DATOS EXPEDIENTE:

- A) Una vez seleccionado el TIPO, se deben completar los campos siguientes respetando el Nro. de expediente asignado por el Agente de Mesa de Entradas, que debe corresponder con su caratula.
- B) Una vez ingresado el número de Expediente Interno, se debe completar el campo correspondiente a FOLIOS, con la cantidad de paginas que posee el expediente al ingresar en el campo FOLIOS HCD.
- C) El año aparecerá por defecto con el año actual, pero se puede modificar en caso de que se desee incorporar al sistema un expediente generado en años previos al mismo.



## 3) SESIÓN:

A) SESIÓN EXISTENTE: Se debe seleccionar la sesion en la cual se dara tratamiento al Expediente.



B) CREAR SESIÓN: En caso de que no haya sesiones cargadas con anterioridad el sistema permite generar una nueva.

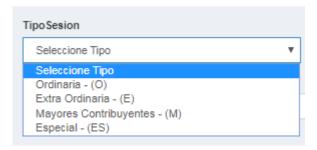




Una vez que se selecciona "Agregar" surgira un panel de creacion de sesion, como la imagen describe:



I. Seleccionar qué Tipo de sesion se quiere crear.



II. Cual es la fecha deseada.



III. En caso de poseer alguna descripcion, realizarla en el cuadro de texto, de no ser asi escribir "Sesion Ordinaria sin Descripcion".





## CREACION DE EXPEDIENTES CONCEPTOS ESPECIFICOS

Como bien dice el enunciado, en esta seccion procederemos a desarrollar los pasos a seguir según qué tipo de expediente se desee crear, a saber:

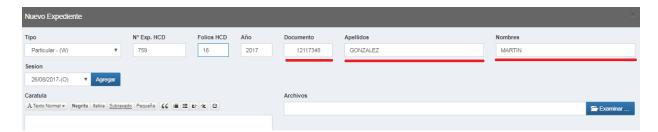
- 1. INTERNO (I)
- 2. PARTICULAR (W)
- 3. A) PODER EJECUTIVO (D)
  - **B) PODER EJECUTIVO (D)**
- 4. SESION EXTRAORDINARIA (W)

## 1. <u>INTERNO (I)</u>

En este caso se debe proceder según se ha desarrollado previamente en CREACION DE EXPEDIENTES – CONCEPTOS GENERALES, Punto B). (VER PAG. 13 )

## 2. PARTICULAR (W)

En este caso, sigue los pasos descriptos previamente en CREACION DE EXPEDIENTES – CONCEPTOS GENERALES, Punto B) (VER PAG. 6 ), con el adicional de la identificación de la persona que esta presentando el documento para caratular, de la siguiente manera:





## 3. PODER EJECUTIVO (D)

- **A.** Son los Expedientes según la rubricacion de la Orden del dia, que contienen mensajes provenientes del Departamento Ejecutivo.
- **B.** Son aquellos Expedientes que contienen mensajes, según la Orden del día, pero "Girados a Comisiones".

## "INDISTINTAMENTE DE CUAL DE LAS CATEGORIAS DE EXPEDIENTES DEL PODER EJECUTIVO SE TRATE, LA FORMA DE PROCEDER ANTE EL SISTEMA ES LA MISMA"

Entonces, con respecto a los expedientes que provienen del Departamento ejecutivo, como las descripciones previas, se debe respetar los CONCEPTOS GENERALES PUNTO B) (VER PAG. 13 ), pero el sistema proporciona una serie de datos adicionales que facilitan la incorporacion de expedientes de otra dependencia Municipal, que no se rige con la misma numeración que la del Honorable Concejo Deliberante.

I. Se debe seleccionar el ORIGEN PRIMARIO DE LA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO:



II. Se debe cargar el Numero de Expediente con el cual viene caratulado en ORIGEN,

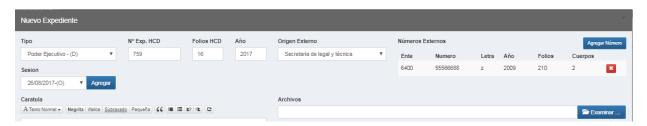


Luego completar los datos obtenidos según la ventana a la cual nos conducira la accion previa.





Quedando la carga final de la siguiente forma:



En caso que se desee eliminar el Expediente Externo, por cualquier razon, seleccionar y repetir proceso con un nuevo numero. O tambien se puede agregar otro Exp. mediante el mismo proceso.

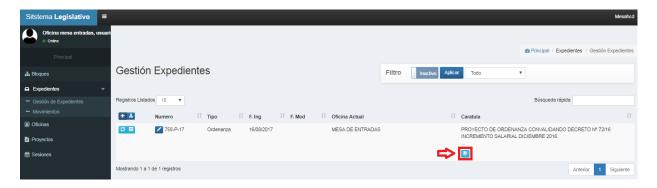
## 4. <u>SESION EXTRAORDINARIA (V)</u>

En este caso, al igual que los anteriores, se debe proceder según se ha desarrollado previamente en CREACION DE EXPEDIENTES – CONCEPTOS GENERALES, Punto B). (VER PAG. 13 )



## **IMPRESIÓN DE CARATULA**

Una vez finalizada la carga del expediente, previamente explicado (Cualquiera sea su TIPO), se debe seleccionar , ubicado debajo del extracto de la CARATULA, como lo muestra la siguiente imagen:



Se descargara un archivo en formato .PDF, con la caratula y los respectivos datos cargados con aterioridad

CONSEJO DELIBERANTE  DE  LOMAS DE ZAMORA  Expediente N*: 758 Letra: p Año: 17  PROYECTO DE ORDENANZA CONVALIDANDO DECRETO № 72/16 INCREMENTO SALARIAL DICIEMBRE 2016.										
LOMAS DE ZAMORA  Expediente N*: 758 Letra: P Año: 17  PROYECTO DE ORDENANZA CONVALIDANDO DECRETO Nº 72/16		CONSE	JO DELIBE	RANTE						
Expediente N*: 758 Letra: P Año: 17  PROYECTO DE ORDENANZA CONVALIDANDO DECRETO Nº 72/16			DE							
PROYECTO DE ORDENANZA CONVALIDANDO DECRETO № 72/16	<del></del>									
	Expediente	N*: 75	g Letra:	P	Año:	17				
				IDANDO DEC	CRETO №	72/16				
	echa Entrada:	16/08/2017								
rigen: Veliz, Juan Carlos - (Frente Renovador)	echa Entrada: Origen:		os - (Frente Renovos	rador)						



En caso de que el expediente haya sido caratulado, proveniente de la carga previa de un Concejal, tambien permitira imprimir la Caratula y el Proyecto presentado, de la siguiente manera:

Expediente 7 Ordenanza	758-P-17					_	Expediente 758-P-17 Ordensnza
CONSEJO DELIBERANTE DE							PROYECTO DE ORDENANZA
	LOMAS DE ZAMORA					VISTO:	
Expediente	N*: <b>758</b>	Letra:	P	Año:	17		VISTO
	VECTO DE ORDENANZ O SALARIAL DICIEMBRE		NDO DEC	CRETO Nº	72/16		CONSIDERANDO:  QUE  QUE  QUE  EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:
Fecha Entrada:	16/08/2017						ORDENANZA
Origen:	Veliz, Juan Carlos - (Fi	rente Renovado	or)				Articulo 1° - UNO
Observaciones:							a LKASJOLASKJOALSKJOASDSA

(Las imágenes funcionan a modo de ejemplo, es por ello que su contenido es abtracto, e incoerente)



## **MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES**

Una vez que el Expediente ya se encuentra ingresado en el Sistema, ya se encuentra en condiciones (en caso de que se lo requiera) de comenzar el proceso Administrativo comúnmente. Para ello se creó una sección especial, para que los expedientes se puedan "Girar" a otras áreas o dependencias, tanto dentro como fuera del ámbito del HCD.

También se dispone de un Panel de Búsqueda en el caso que se desee saber en que Área se encuentra, cuando fue su último movimiento, y todos los movimientos históricos que ha realizado (desde ya, a partir de la implementación del sistema).



#### PASE DE MESA DE ENTRADAS HACIA OTRA AREA DEL HCD

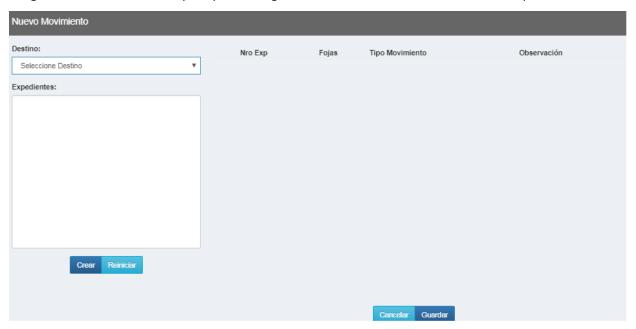
Una vez seleccionada la Opcion del Panel de Control, "Movimientos", el sistema mostrara todos los movimientos creados por el área. En este caso como no hay ninguno, la leyenda que muestra es "Sin datos para cargar", verán luego cuando carguen alguno, que les aparecerá en pantalla.

Entonces para crear un nuevo Movimiento deberán accionar el ítem .





Luego, se mostrara un menú para poder dirigir el movimiento hacia la oficina destino que se desee.



## **CREAR OFICINAS**

Antes de continuar con la demostración de un Movimiento, cabe destacar que el Usuario de Mesa de Entradas, puede agregar oficinas (en caso que no se encuentren en la grilla que verán, o en caso de que se incorpore una nueva oficina al procedimiento administrativo interno del HCD), para que el sistema no quede cerrado solo a las oficinas existentes. Si este fuera el caso, el procedimiento para agregar una oficina es sencillo, y se podrá hacer de la siguiente manera:

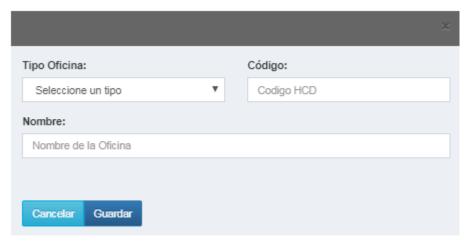




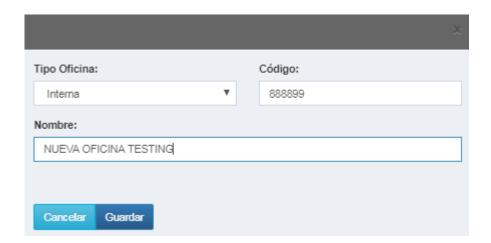
Una vez que se ingresa al área de Administración de oficinas, mostrara todas las oficinas (ya cargadas):



Para agregar una nueva oficina deberán accionar el ítem , que los conducira a la ventana de creacion de nueva oficina.



En ella deben seleccionar un TIPO de Oficina (Si es Interna del HCD o es Externa, que esta puede ser de cualquier dependencia que se desee), un CODIGO, y desde ya un NOMBRE.



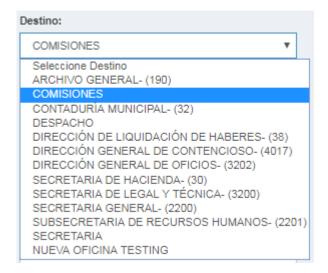


Al guardar la Accion, se vera la nueva oficna creada en el Panel de Administración de Oficinas, y ya se encuentra disponible para hacer el Movimiento del Expediente.

También desde el Panel de Control de Oficinas, se pueden EDITAR 🗾 y ELIMINAR 陷 oficinas según la necesidad del Usuario

- Para Editar muestra a la misma ventana (Descripta en el punto anterior), se modifica la informacion deseada y se Guardaran los cambios incorporados
- Para Eliminar , basta con seleccionar el item indicado en color ROJO, y la oficina será eliminada del Panel.

Retomando la Seccion **MOVIMIENTOS**, ya descripta la posibilidad de creacion de una Nueva Oficina, y la posibilidad de editar o eliminarlas, se debe seleccionar la OFICINA DESTINO dentro de la grilla que se muestra:



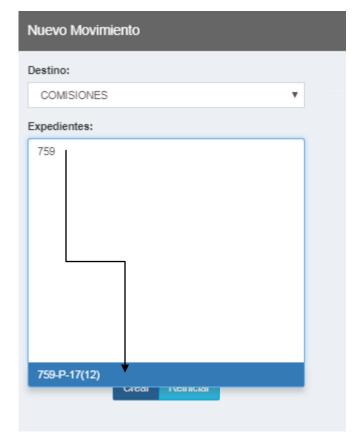
Una vez seleccionada la OFICINA DESTINO, se debe buscar el expediente por la TOTALIDAD de sus numeros pero **SIN** contemplar:

- × AÑO
- × LETRA
- × CARATULA
- × AUTOR

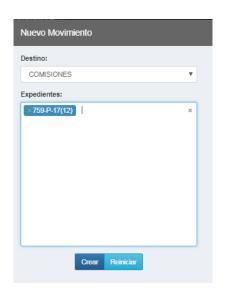


# Ej.: Exp 759-P-17... DEBE INTRODUCIRSE 759.

Luego al haber ingresado el parametro de busqueda, nos mostrará el numero completo del expediente, y entre parentesis "(12)" que es la cantidad de folios que posee al momento del MOVIMIENTO.

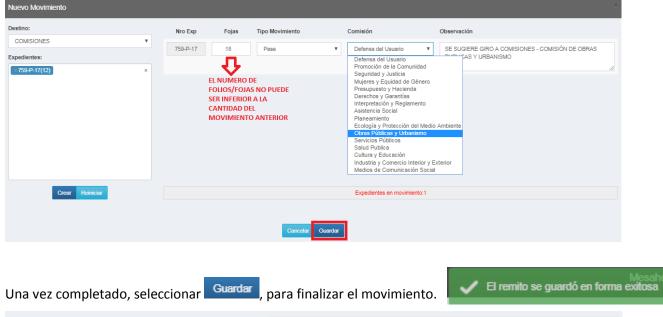


Una vez seleccionado, se puede buscar un nuevo exprediente, utilizando el mismo procedimiento. Una vez que se encuentran seleccionados todos los expedientes, seleccionar cargados y comenzar nuevamente seleccionar receptor recept





Una vez creado, aparecerá del lado derecho de la pantalla, los datos especificos por Expediente que se desea hacer el Pase, de esta manera:



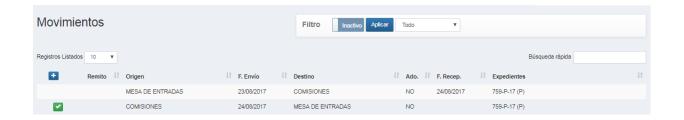


En caso de haber incurrido en un ERROR involuntario, y se desee anular el pase del Expediente, el Usuario puede anular el MOVIMIENTO seleccionando el item , siempre y cuando la otra oficina (Oficina Destino) no lo haya MARCADO como RECIBIDO.



## **RECIBIR UN EXPEDIENTE**

En caso que una oficina remita el expediente al area a la que corresponde el Usuario (en este caso Mesa de Entradas), se debe dirigir a la Seccion **Movimientos**, para poder visualizar todos los expedientes que se encuentran PENDIENTES DE RECEPCION. Al hacerlo el sistema permitira al Usuario operar libremente sobre el expediente, dependiendo de las funciones de su Perfil.



Corroborrar que los datos correspondan al expediente que se desea recibir con el expediente fisico en mano, y luego seleccionar "Marcar Recepcion" seleccionando el item . Como lo demuestra la siguiente ilustracion:



Una vez seleccionado ya se podrá operar el expediente normalmente. Dejaran de ver el tilde verde, y en el margen superior derecho de la pantalla veran el mensaje en el mismo color.

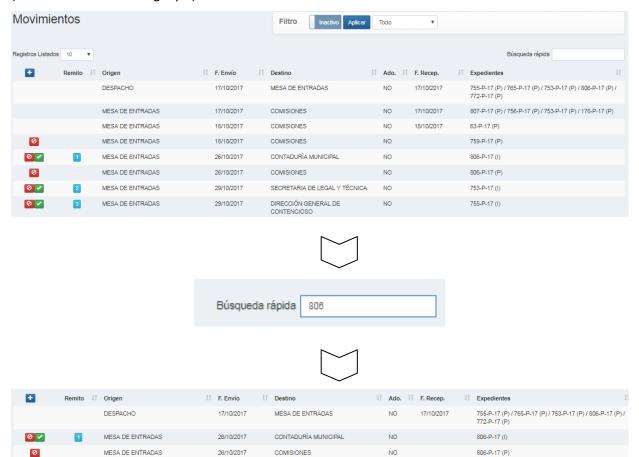


## **ENVIAR PEDIDOS DE INFORMES/NOTIFICACIONES / "CH":**

Una vez se ha determinado que se debe enviar un pedido de informe por el tipo de Sanción, según decisión del Cuerpo del HCD, por el area DESPACHO, genera DOS efectos:

- MOVIMIENTO DE EXP: Automaticamente "Gira" el expediente al Area Comisiones, con la Comisión asignada "aguardando" la respuesta solicitada.
- 2. REMITO DE SALIDA EXTERNO: Permite que Mesa de Entradas, pueda imprimir un Remito para enviar el documento de lo que se desea notificar a donde se requiera.

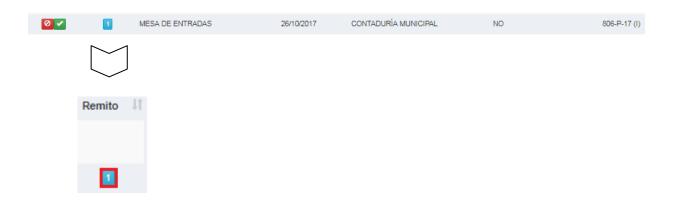
Entonces, una vez que Despacho actua, ya se encuentra en condiciones de imprimir el remito, para ello deben dirigirse a la seccion "Movimientos" y buscar el expediente por el cual saldrá la notificacion/pedido de informe utilizando los criterios de busqueda de FILTRO o BÚSQUEDA RAPIDA (Desarrollados en las Pág 3 y 4).



-Como verán les figuran los dos efectos simultaneos explicados al comienzo del Capítulo y los movimientos anteriores (Historicos) del Expediente-

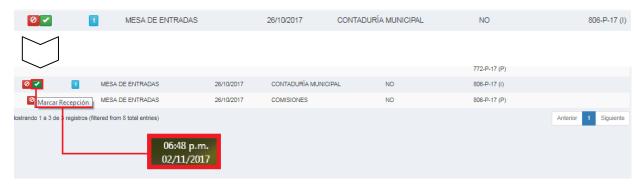


Una vez diferenciado del resto, por la busqueda, debemos seleccionar en la Columna de Remito el item con un recuadro de color celeste, el cual consignará el numero correspondiente al "NUMERO DE REMITO" que corresponde, en este caso es el N° 1  $\rightarrow$  1 :



Esto Generará la Opcion de descargar e imprimir el remito para que la documentación pueda salir según los parametros del Reglamento establecidos.

Una vez que el remito se encuentra firmado, es decir que se puede "Dar Fe "de la correcta recepcion del documento en el Destino indicado, dentro de la misma sección se debe selccionar el tilde de color Verde → , el cual actualizará la FECHA de recepción y esta será EQUIVALENTE a la fecha en la cual se está realizando la acción, es decir si el Pedido de informe fue recibido el dia 11/11/2017, se debe marcar como recibido ese mismo dia (el 11/11/2017), si se realizara la tarea otro dia (12/11/2017) la fecha será considerada y cargada como tal.



Y, finalmente, verán el mensaje de notificación exitoso





El seguimiento y donde se podrá ver la fecha de salida y todos los estados, que estarán a su cargo de ser actualizados lo podran ver dentro de la Sección Mesa de Entradas, Gestion de expedientes. Luego realizan la Búsqueda por N° (806) e ingresan a la parte de INFORMES, marcada en la Imagen:





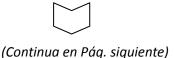
#### ENVIO DE PEDIDO DE INFORME





#### MARCADA LA FECHA DE RECEPCION



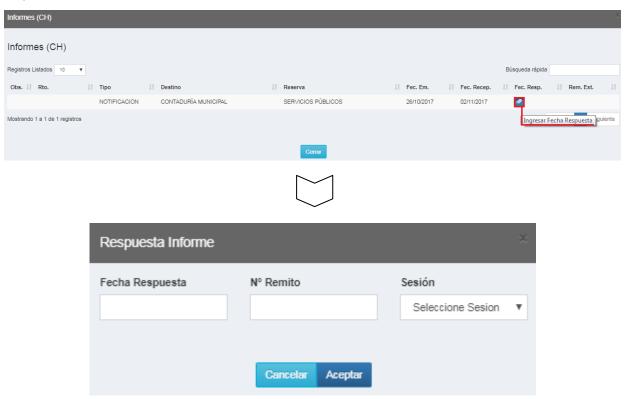




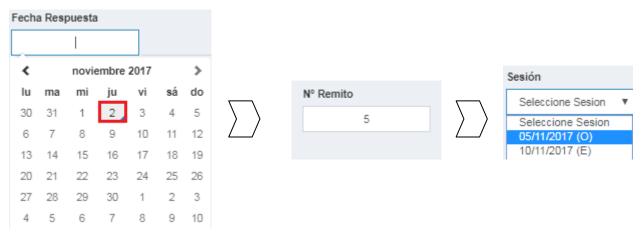


## **INGRESAR FECHA DE RESPUESTA**

Una vez que se recepciona la respuesta que se ha solicitado en el envío, en la Sección Mesa de Entradas, Gestion de expedientes. Luego realizan la Búsqueda por N° (806) e ingresan a la parte de INFORMES (Ver ejemplos anteriores), se debe seleccionar el botón para asignarle el Ingreso de respuesta.



Aquí seleccionaremos FECHA DE respuesta en el primer recuadro, luego asignaremos en N° de Remito (de la dependencia que Envía la Respuesta) y proxima Sesión.





Una vez finalizada la carga de la respuesta veremos el mensaje de notificación



Y se podrá ver en la grilla de la siguiente manera:



## CH - ORDEN DEL DIA

Una vez realizada esta acción, en la OD del dia asignada a través de la selección de la Sesión, será incorporado como "CH".

